



Don Miguel Angel Martín Bohorquez, Presidente en funciones de la Mancomunidad Intermunicipal Campiña 2000.

Hace saber: Que la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal Campiña 2000 en sesión celebrada el pasado día 20 de julio de 2023, en el punto 3º denominado: Propuesta de modificación de la relación y valoración del puesto de trabajo ref.; 1.1.1.1.(administrativo) , acordó lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de la valoración del puesto ref.: 1.1.1.1. (Administrativo), modificación del Manual de Valoración de Puestos y modificación del Manual de Funciones, estableciendo las tareas adicionales que se indican en el mismo, y estableciendo una dedicación especial de 120 horas anuales.

SEGUNDO.- Iniciar los trámites oportunos para adecuar la plantilla presupuestaria, por la modificación de la VPT y RPT dispuesta en el acuerdo Primero, si procede.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo a la Administración General del Estado, así como a la Junta de Andalucía, en atención a lo dispuesto en el art. 126 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por RDL 781/1986, de 18 de abril.

CUARTO.- Insertar anuncio de la Relación de Puestos de Trabajo de la Mancomunidad Intermunicipal “Campiña 2000” en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra dicho acto, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta publicación, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y art. 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

QUINTO.- Insertar anuncio en el Tablón de anuncios y en el Portal de transparencia de la Mancomunidad Intermunicipal “Campiña 2000”.

En Marchena, a fecha y hora de firma electrónica

El Presidente en funciones

Miguel Angel Martín Bohorquez.

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000
CIF: P4100008D TLF: 954846818/24.

Código Seguro De Verificación:	54D5Bmd5wky0e5C6x1H26Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Martin Bohorquez	Firmado	03/08/2023 14:52:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/54D5Bmd5wky0e5C6x1H26Q==		

